

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.276/17

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de "Reasfaltado de distintas calles todas pertenecientes al casco urbano de Las Navas del Marques", conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la Información:**

- a) Organismo. Ayuntamiento de Las Navas del Marques
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Contratación.
  - 2) Domicilio. Plaza de la Villa 1.
  - 3) Localidad y código postal. Las Navas del Marqués, 05230.
  - 4) Teléfono. 918972000
  - 5) Telefax. 918972120
  - 6) Correo electrónico. [ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es](mailto:ayuntamiento@lasnavasdelmarques.es)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://lasnavasdelmarques.es/tramites/perfil-del-contratante>
- d) Número de expediente. 602/2017

**2. Objeto del Contrato: PLAN ASFALTO 2017**

- a) Tipo. Procedimiento abierto, único criterio de adjudicación oferta económica más ventajosa.
- b) Descripción. Plan Asfalto 2017.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Las Navas del Marqués.
  - 1) Domicilio. Las Navas del Marques
  - 2) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230.
- d) Plazo de ejecución/entrega. La ejecución del contrato comenzará con el acta de comprobación del replanteo en el plazo de CINCO días desde la fecha de formalización del contrato.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45233222

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- c) Criterios de adjudicación. Único criterio de adjudicación oferta económicamente más ventajosa, al precio más bajo.

**4. Valor estimado del contrato:** 39.998,97 euros I.V.A. incluido

**5. Presupuesto base de licitación:** 39.998,97 euros I.V.A incluido

- a) Importe neto: 33.057,00 euros. Importe total: 39.998,97 euros.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional (importe): 991,71 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A.

**7. Requisitos específicos del contratista: Los descritos en el Pliego de Clausulas Administrativas particulares (Cláusula Séptima)**

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. (Cláusula Séptima).

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. VEINTE DÍAS contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Perfil del Contratante. Si el último día de presentación coincidiera con sábado, domingo o día festivo quedara prorrogado de forma automática el plazo de presentación hasta el día siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación. Por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Pliego de Clausulas Administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Contratación.

2. Domicilio. Plaza de la Villa, 1

3. Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230

4. Dirección electrónica: <http://lasnavasdelmarques.es/> (apartados perfil del contratante y sede electrónica)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta de QUINCE DÍAS.

**9. Apertura de ofertas:**

a) Descripción. La Mesa de Contratación se constituirá al QUINTO día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones a las 12:00 horas, procederá a la apertura de los Sobres A (Documentación Administrativa)

- b) Dirección. Plaza de la Villa, 1
- c) Localidad y código postal. Las Navas del Marques, 05230
- d) Fecha y hora. Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. 12:00 horas.

En Las Navas del Marqués, a 10 de mayo de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.